

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11543** *TECHOS SUELOS Y TABICAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña M.^a Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 156/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña María Cruz Domingo Gómez contra "Techos Suelos y Tabicas Sociedad Limitada" sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 22 de marzo de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Techos Suelos y Tabicas, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 13.317,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100019317-1